



TRIBUNAL ELECTORAL  
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**RECURSO DE INCONFORMIDAD**

**EXPEDIENTE: TEV-RIN-11/2021**

**ACTOR: PARTIDO DEL TRABAJO**

**AUTORIDAD RESPONSABLE:**  
CONSEJO MUNICIPAL DEL  
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL  
ELECTORAL EN HUAYACOCOTLA,  
VERACRUZ

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; trece de agosto de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 354, 387 y 393 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 56, 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE RECEPCIÓN Y RESERVA** dictado el día de hoy, por la **Magistrada instructora Claudia Díaz Tablada**, Presidenta de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las catorce horas del día en que se actúa, la suscrita Actuaría lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**-----

**ACTUARIA**

**ANAIS ORTIZ OLOARTE**



**TRIBUNAL  
ELECTORAL  
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL  
DE VERACRUZ

## RECURSO DE INCONFORMIDAD

EXPEDIENTE: TEV-RIN-11/2021

ACTOR: PARTIDO DEL  
TRABAJO

AUTORIDAD RESPONSABLE:  
CONSEJO MUNICIPAL DEL  
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL  
ELECTORAL CON SEDE EN  
HUAYACOCOTLA, VERACRUZ

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; trece de agosto de dos mil veintiuno<sup>1</sup>.

El Secretario de Estudio y Cuenta, José Luis Bielma Martínez, da cuenta a la Magistrada Instructora **Claudia Díaz Tablada**, con lo siguiente:

1. Oficio OPLEV/CG/946/2021 recibido el veintiséis de julio en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral, mediante el cual Secretario del Consejo General del OPLE, realiza diversas manifestaciones y remite constancias en atención al acuerdo de requerimiento de veintitrés de julio.
2. Oficio INE/JLE-VER/1706/2021 recibido el veintiséis de julio en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral mediante el cual el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en Veracruz, remite diversas constancias en atención al acuerdo de requerimiento de veintitrés de julio.
3. Oficio INE/UTF/DA/39090/2021, recibido el siete de agosto en la Oficialía de Partes de este Tribunal

---

<sup>1</sup> Todas las fechas se referirán al año dos mil veintiuno, salvo aclaración en contrario.

Electoral, mediante el cual la titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realiza diversas manifestaciones relacionadas con el requerimiento y la vista dada mediante acuerdo de veinticuatro de junio del año en curso.

Al respecto, con fundamento en los artículos 66, apartado B, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 422 del Código Electoral para el Estado de Veracruz y 66, fracción III del Reglamento Interior de este Órgano Jurisdiccional, se acuerda:

**PRIMERO. Recepción.** Téngase por recibida la documentación de cuenta, misma que se ordena agregar al expediente para que surta los efectos legales que en derecho proceda. Asimismo téngase a las autoridades requeridas dando cumplimiento a los proveídos de veinticuatro de junio y veintitrés de julio.

**SEGUNDO. Manifestaciones y reserva.** Se tienen por hechas las manifestaciones del Secretario del Consejo General, del Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en Veracruz y de la titular de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, mismas que se reservan al Pleno para que en su oportunidad se pronuncie como en derecho corresponda.

**NOTIFÍQUESE;** por **estrados** a las partes y demás interesados; asimismo, en la página de internet de éste Tribunal, en concordancia con lo señalado por los artículos 387 y 393 del Código Electoral de Veracruz.

Así lo acordó y firma la Magistrada Instructora en el presente asunto, integrante del Tribunal Electoral de Veracruz, ante el Secretario de Estudio y Cuenta, quien da fe.

**Magistrada Instructora**

  
**Claudia Díaz Tablada**



**TRIBUNAL  
ELECTORAL  
DE VERACRUZ**

**Secretario de Estudio y Cuenta**

  
**José Luis Bielma Martínez**